



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de noviembre de 2020.

VISTO:

El EXP-SL: 0004859/2020, mediante el cual se eleva la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Ordenanza N° 09/14-Consejo Directivo), y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico se creó en la Universidad Nacional de San Luis por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 09/14, mediante la cual se fijaron los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Técnico/a Universitario en Acompañamiento Terapéutico.

Que el presente proyecto de modificación de Plan de Estudios contendrá aspectos de actualización en torno a contenidos que se fundamentan en TRES (3) ejes: Teóricos, Metodológicos y Epistemológicos.

Que en la transformación Curricular propuesta, se buscó incorporar una asignatura que se ocupara de la producción y validación y del conocimiento como así también se trabajó en unificar criterios en las Asignaturas de Formación General e Interdisciplinaria para denominar, problematizar y definir los abordajes de Intervención del Acompañante Terapéutico.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria virtual de fecha 18 de noviembre de 2020 resolvió: *"hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la modificación al Plan de Estudios 09/14 correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, según consta a fojas 45 a 87 del presente expediente"*.

Que Secretaría General ordenó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

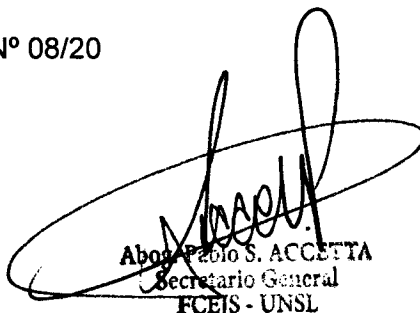
ORDENA:

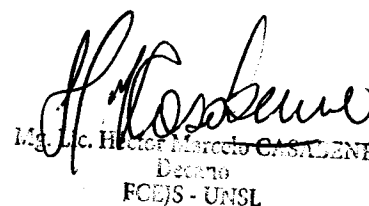
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Ordenanza N° 09/14-Consejo Directivo), según lo detallado en el Anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 08/20

FCEJS
mdm
mlt


Abon Pedro S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL


Mg. Lic. Hector Marcelo CASALENE
Decano
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

-1-

Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico
(Plan de Estudios Ordenanza N° 09/14-Consejo Directivo)

FUNDAMENTACIÓN:

La Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico se creó en la Universidad Nacional de San Luis por Ordenanza del Consejo Directivo N° 09/14, mediante la cual se fijaron los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Técnico/a Universitario en Acompañamiento Terapéutico.

Que el presente proyecto de modificación de plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico surge de la sistematización y revisión de los contenidos teóricos, metodológicos y epistemológicos, realizado por la Comisión que entendió en la modificación del Plan de Estudio (Resolución D. N° 936/18).

A partir de la evaluación curricular de la carrera (ver Anexo I) y la experiencia acumulada de cinco años de dictado de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, ha permitido detectar fortalezas y debilidades del Plan de Estudios N° 09/14 vigente con la necesidad de revalorizar contenidos y métodos de enseñanza - aprendizaje, por ello se consideró necesario realizar las modificaciones de correlatividades, contenidos mínimos, ampliación de las materias específicas e incorporación de nuevas asignaturas, para mejorar la formación y dar respuesta a las emergencias de nuevos abordajes terapéuticos.

Las principales fortalezas que arrojó la sistematización y la revisión de los contenidos de la Estructura Curricular de la carrera fueron: a) el saber especializado de los docentes en las diferentes áreas (por ejemplo: Acompañamiento Terapéutico I y II; Psicología General y del Desarrollo; Psicopatología; Trabajo Corporal I y II ; Niveles de Acompañamiento Terapéutico (grupal - Familia y Comunitario), etc.) b) conocimientos adquiridos a partir del diálogo entre teoría y práctica resultantes de las experiencias en terreno con las distintas organizaciones donde se realiza la práctica pre profesional; la incorporación de estudiantes y graduados en los distintos proyectos de investigación y extensión vinculados a las carreras del Departamento de Sociales; c) la experiencia en los distintos ámbitos donde se desarrollan trabajando interdisciplinariamente, sumando nuevos campos laborales (por ejemplo: Justicia, Secretaría de la Mujer entre otros).

Las debilidades detectadas en dicha sistematización están orientada en dos ejes: a) curricular: se observó escasez de contenidos teóricos - prácticos en las materias específicas; discrepancia en las correlatividades como la asignatura Psicopatología I, que necesita de Psicología General y Psicología del Desarrollo, donde actualmente figura Psicología General y Corporal I, entre otras; b) extracurricular: se observó la falta de herramientas de estudio en los/las estudiantes.

Que el presente proyecto de modificación de Plan de Estudios contendrá aspectos de actualización en torno a contenidos que se fundamentan en tres ejes: Teóricos, Metodológicos y Epistemológicos.

El primer Eje Teórico, da respuesta a la complejidad social y de salud, en la que se encuentran inmersos acompañantes y acompañados frente a diversas problemáticas que necesitan su resolución. Nos interesa señalar que el/la AT (Acompañante Terapéutico) es

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///

Mg. Lic. Héctor Marcelo CASALDO
Decano
FCEJS - UNSL

Abog. Pablo S. ACCETTI
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-2-

un profesional de la salud que a nivel internacional, nacional, provincial y municipal está siendo cada vez más promovida y fomentada para la agenda de políticas de protección en salud y en diferentes organizaciones. El aumento de la demanda está dado por la complejidad social y de salud que se considera por el *"aumento poblacional, las transformaciones en los tratamientos y las consideraciones en algunas enfermedades y las nuevas dificultades que acarrearán estas transformaciones"*.

Dichas transformaciones sociales y de la salud demandan de una Estructura Curricular que incorpore no solamente los supuestos generales en torno a los Contenidos Específicos, sino la relación de dichos aspectos teóricos con el campo de intervención de los/las Acompañantes Terapéuticos. Para ello se incorporaron contenidos en asignaturas de Formación Disciplinar Específica.

En el Eje Metodológico, se busca mejorar la articulación teoría-práctica profundizando en las herramientas que hacen a la especificidad del AT, por ello se plantearon estrategias metodológicas (entrevistas - observaciones) en las Asignaturas de Formación Disciplinar Específica e insertando tempranamente a las/los estudiantes en los diferentes abordajes en las organizaciones. También se reorganizó la estructura y denominación de asignaturas correspondientes a la Formación General e Interdisciplinaria.

El último Eje que se plantea reformular es desde el constructo Epistemológico del presente Diseño Curricular, se considera el cuidado de la salud como una práctica eminentemente social. *"Contextualizar la salud, la enfermedad y la atención como un continuum construido por las relaciones sociales y como un producto de esas relaciones"*. Entendiendo a este proceso de manera diferenciada según sea la salud de los individuos y sus características en la vida cotidiana.

Por ello en la transformación Curricular propuesta, se buscó incorporar una asignatura que se ocupara de la producción y validación y del conocimiento como así también se trabajó en unificar criterios en las Asignaturas de Formación General e Interdisciplinaria para denominar, problematizar y definir los abordajes de Intervención del Acompañante Terapéutico.

MODIFICACIONES PROPUESTAS:

- Se ampliaron los contenidos específicos y la carga horaria de las asignaturas Acompañamiento Terapéutico I y Acompañamiento Terapéutico II, en las cuales se organizaron las clases teórico - prácticas dando coherencia a las herramientas teórico - metodológicas como la observación y la entrevista, fortaleciendo la asignatura Acompañamiento Terapéutico III Práctica de Intervención, ampliando su contenido y carga horaria. Pasando de ser asignaturas cuatrimestrales a anuales.

- Se fusionaron materias cuatrimestrales que pasaron hacer anuales, ampliando contenido, favoreciendo el dictado y las correlatividades de las mismas:

Psicología General y Psicología del Desarrollo con la denominación *Psicología General y del Desarrollo*.

Psicopatología I y II con la denominación *Psicopatología*

Expresiones Creativas I y II con la denominación *El Arte como Herramienta Terapéutica*.

- Se modifica el cambio de denominación y contenido mínimo de las siguientes asignaturas:

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-3-

Investigación y Diseño. Proyecto de Práctica por *Taller de Proyecto de Práctica Neuroanatomía y Neurofisiología* por *Neuroanatomía y Neurofisiopatología*.

Conocimiento y Asistencia al Paciente I y Conocimiento y Asistencia al Paciente II por *Conocimiento y Asistencia I y Conocimiento y Asistencia II*

- Se incorporan dos asignaturas:

Comprensión y Producción de Texto: que fortalecerá la escritura y comprensión de contenidos, para facilitar el trayecto del estudiante a lo largo de la carrera.

Introducción al Pensamiento Científico: para profundizar las distintas concepciones de ciencia que permitan conocer los criterios de demarcación del conocimiento científico y las formas de conceptualizar la relación entre la teoría y el dato empírico.

- Se amplía la carga horaria de la carrera de 1600 horas a 1792 horas llevándola a tres años lectivos para el logro de la adquisición de habilidades profesionales estrechamente vinculadas a los contenidos teóricos - prácticos para dar respuesta al contexto social.

- Se mantiene la misma planta docente del Departamento de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA:

- Denominación de la Carrera: **Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico**

- Nivel: Pre - grado
- Modalidad: Presencial
- Carácter: Permanente
- Año de Duración: 3 años
- Título que se otorga: Técnico/a Universitario en Acompañamiento Terapéutico
- Carga Horaria Total: 1792 horas reloj

OBJETIVOS:

- Generales:
 - Formar Técnico/a Universitario en Acompañamiento Terapéutico, que establezcan con el/la acompañado/a un vínculo reparador constructivo, que le permita a los mismos la realización de sus máximas posibilidades y potencialidades.
- Específicos:
 - Objetivos de Formación a Académica:
 - Conferir conocimientos que le posibiliten realizar acciones conjuntas con otros profesionales.
 - Capacitar al Acompañante Terapéutico para desarrollar un sólido sentido de servicio e incorporar los valores éticos fundamentales para su ejercicio profesional.
 - Preparar al Acompañante Terapéutico para el trabajo en equipo interdisciplinario.
 - Objetivo de Formación Práctica
 - Favorecer habilidades para las tareas de promoción, asistencia y rehabilitación.
 - Potenciar al Acompañante Terapéutico para desempeñarse como profesional de salud en la comunidad de pertenencia del acompañado/a, desarrollando acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria
 - Habilitar al Acompañante Terapéutico para intervenir en los diferentes abordajes como salud pública - privada, educación, justicia, familiar y comunitario.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-4-

ALCANCES DEL TÍTULO:

Los/las egresados/as de esta carrera con el título de *"Técnico/a Universitario en Acompañante Terapéutico"* podrán ejercer su actividad según las siguientes incumbencias:

- Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos planteados en el tratamiento, según la problemática del acompañado/a en situación de internación o cuidados ambulatorios.
- Realizar su intervención en las organizaciones públicas o privadas (salud, educación, justicia).
- Formar parte de un dispositivo terapéutico en la educación y contención del acompañado/a y su familia en acciones tendientes a la promoción, prevención, crisis y emergencias.
- Integrar su accionar profesional desde una perspectiva laboral interdisciplinaria.
- Favorecer la comunicación con el medio social, actuando como profesional socializador y resocializador, orientando y facilitando el intercambio con el entorno (familiar, escolar, laboral, social)

PERFIL DEL TÍTULO:

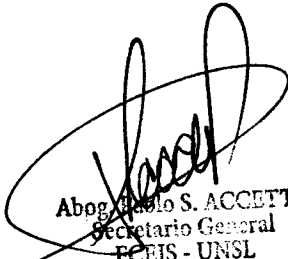
Al finalizar el recorrido curricular, el egresado alcanzará los siguientes conocimientos y capacidades:

- Conocimientos necesarios para:
 - Comprender que la salud es una práctica social sostenida por ideologías, construcciones epistemológicas y metodológicas en un juego intersubjetivo que va co-construyendo los paradigmas de acción e intervención.
 - Aplicar técnicas adecuadas y saberes específicos para la concreción exitosa de tareas relativas a todo el campo laboral.
 - Formular alternativas para la resolución de problemas, diseñando, proponiendo y evaluando con el equipo interdisciplinario.
 - Lograr en un proceso reflexivo, subjetivo y circular, construir una visión del mundo e incluirse en él.
- Capacidades para:
 - Evaluar críticamente las principales propuestas políticas en el campo de la salud.
 - Comprender la estructura y funcionamiento del sistema sanitario sobre la necesidad de favorecer un acceso equitativo a la salud de todos los integrantes de la comunidad.
 - Participar en acciones de promoción y preservación de la salud en el ámbito de su comunidad, a partir del reconocimiento de la salud como un proceso multicausal y comunitario.
 - Interactuar en el trabajo grupal y el equipo interdisciplinario favoreciendo los adecuados niveles de comunicación y la reinserción social del acompañado.
 - Interpretar demanda, elaborar informes detallados sobre su actividad y resolver problemas habituales que se presenten en el ejercicio de sus funciones.
 - Favorecer la participación activa y la integración del/la acompañado/a en su medio social.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///


Mg. Lic. Héctor Marcelo C. Caporali
Decano
FCEJS - UNSL


Abog. Pablo S. ACCEITA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-5-

REQUISITOS DE INGRESO:

Son requisitos para ingresar a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico tener estudios de nivel medio completos o encontrarse alcanzado por las disposiciones del Artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior o norma equivalente que la reemplace en el futuro.

CONDICIÓN PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN:

Las condiciones para la permanencia y graduación son las establecidas por las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis, además del cumplimiento total de los requerimientos del presente plan de estudios.

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos curriculares básicos del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico están organizados en dos ejes que se articulan a lo largo de toda la carrera:

Formación general e interdisciplinaria: Nos referimos al aporte de las diferentes disciplinas que permitan construir una visión integral del acompañamiento terapéutico y su intervención.

Formación en lo profesional o específica: orientada hacia la comprensión de los elementos teórico-metodológicos e instrumentales, definida en los distintos campos de intervención.

Área Curricular	Núcleos Temáticos	Contenidos
Formación General e Interdisciplinaria	Psicología General y del Desarrollo	Conducta. Psiquismo. Personalidad. Inteligencia. Juego. Desarrollo. Crecimiento. El sujeto y la construcción de los vínculos. Ámbitos de socialización. El proceso de desarrollo del ser humano en los diferentes ciclos vitales. El desarrollo biopsicosocial del sujeto.
	El Arte como Herramienta Terapéutica	El arte como herramienta de transformación. Los lenguajes artísticos del arte contemporáneo / arte de acción / arte como experiencia comunitaria / Intervenciones, instalaciones, performance / Producción pictórica bi y tridimensionales. Relatos orales / narraciones de la memoria y saberes populares como herramientas terapéuticas. Técnicas participativas en prácticas artísticas colectivas.
	Sociología de la Salud	¿Qué es la Sociología? La Sociología como ciencia. Problemas centrales de la sociedad: el de la formación de la persona social, el problema del poder y del cambio social.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

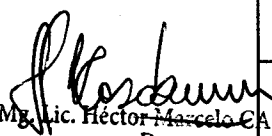
///

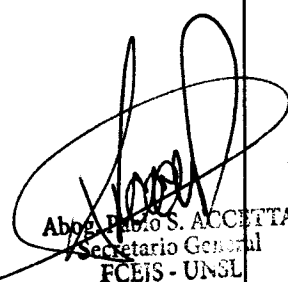


Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-6-

		Sociología y Salud. Visión crítica de los paradigmas vigentes en la sociología y fundamentalmente en la salud. Las teorías sociológicas como respuesta condicionada por la realidad social y condicionante de la realidad social. Medicina social – Salud Colectiva. La salud - enfermedad - cuidado como proceso de construcción social. Determinantes Sociales de la Salud – Determinación Social de la Salud. Salud condicionada por la realidad social y por las decisiones asumidas por los Estados Nación – Sociedad Nacional. Derecho a la Salud.
 Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE Decano FCEJS - UNSL	Comprensión y Producción de Textos	Comprensión lectora. Técnicas y estrategias de estudio. Interpretación y resolución de consignas. Los apuntes de clase como herramienta de estudio. Análisis de textos. El proceso de escritura. Escritura de ensayos y monografías
	Introducción al Pensamiento Científico	Teoría del conocimiento, relación del conocimiento: sujeto y objeto Caracterización del objeto de estudio en el campo de la salud: persona, cuerpo, familia, comunidad, población. La construcción histórica del saber científico. Las revoluciones científicas, paradigmas, comunidades epistémicas y modelos. Ciencia y sentido común. Concepto de obstáculo epistemológico. Diálogo de saberes. Desarrollo de las profesiones en el campo de la salud. ¿Defensa de territorios o cooperación científica? Aspectos éticos del saber, su investigación y difusión.
	Trabajo Corporal I	Historia del cuerpo en el ámbito terapéutico. La persona como ser biopsicosocial. El cuerpo a través de las etapas evolutivas. Constitución del esquema corporal. Imagen corporal. Funciones del acompañante terapéutico vinculadas al trabajo corporal. Conciencia corporal y del movimiento. Componentes del Trabajo Corporal. La expresividad y la comunicatividad a través del movimiento. Desarrollo de recursos corporales.

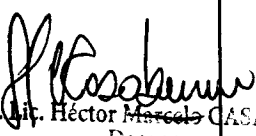
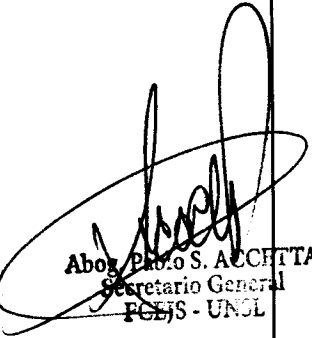

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-7-

 Mg. Lic. Héctor Marcelo CASADENE Decano FCEJS - UNSL	Niveles de Acompañamiento Terapéutico (Grupal – familiar – comunitario)	Grupal: Concepto de grupo. Dimensiones grupales. El Trabajo en y con grupos. Modalidades grupales: equipos interdisciplinarios Familiar: Teoría General de Sistemas. Enfoque sistémico Conceptos. Enfoque sistémico familiar. Tipos de Familia. Organización familiar. Tipos de crisis. Resiliencia. Comunitario: Contexto histórico, político, institucional. Salud comunitaria. Las organizaciones comunitarias. Redes. La participación social, Rehabilitación basada en la comunidad.
 Abog. Pro.º S. ACCETTA Secretario General FCEJS - UNSL	Psicopatología	Historia de la psicopatología. Salud y enfermedad, normal y patológico. De la locura generalizada vs. La locura específica. La distinción neurosis - psicosis. Conceptos claves: inhibición, síntoma y angustia. El diagnóstico en la infancia y la adolescencia. Crisis de angustia, depresiones y estados límites en la pubertad y adolescencia. Depresiones en la adolescencia. Psicosis maniaco-depresivas. Estados depresivos y crisis de melancolía. La crisis de manía. Psicosis confusionales y psicosis delirantes agudas. Psicosis esquizofrénicas. Psicosis alcohólica. Trastornos de la alimentación. Personas en conflicto con la Ley: psicópatas, perversos, antisociales, caracterópatas, canallas. Consumos problemáticos de sustancias. Epilepsia. Demencias. Los estados de retraso mental (oligofrenias).
	Desarrollo del Sujeto y la Familia	La sociedad como realidad objetiva y subjetiva en la familia con algún integrante discapacitado. Funciones de la familia en la discapacidad. Momento en el ciclo vital de la familia. El AT en ámbitos laborales. La perspectiva de género en las relaciones entre sujetos determinadas por la construcción de patrones culturales.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-8-

 Mg. Lc. Héctor Marcelo CASABENE Decano FCEJS - UNSL	Trabajo Corporal II	El lugar del cuerpo en el desarrollo psíquico temprano. Correlato corporal de las emociones. Apego y tipos de apego. Expresión corporal y emocional en los tipos de apego. El cuerpo en el acompañamiento terapéutico. Cuerpo y emociones en el A.T. Memoria corporal en la relación A.T. y acompañado. Clínica de lo cotidiano en el acompañamiento terapéutico. El uso del tiempo y del espacio en el acompañamiento. Desarrollo de recursos corporales vinculados al acompañamiento terapéutico y sus funciones.
	Biología General	Definición e importancia. La célula. Tejidos. Neurotransmisores. Transmisión del sistema nervioso. Reproducción celular. Estructura y composición de los genes. Fecundidad: sus consecuencias. Energía y metabolismo. El sistema endocrino. Reproducción de la especie humana. Comportamiento humano: el sistema regulador nervioso y el sistema de control hormonal como base biológica.
	Conocimiento y Asistencia I	El hombre y su medio. El rol del Acompañante Terapéutico en la atención del paciente en el hogar. El paciente y sus necesidades. Cuidados en el niño, adolescente, adulto y anciano con alteraciones de la salud. Atención del paciente psiquiátrico. Prevención de accidentes y enfermedades crónicas. Medicación: nociones básicas y generalidades de la medicación. Concepto de emergencia y urgencia. De carácter teórico - práctico: Reanimación Cardiopulmonar Básica. Primeros auxilios. Técnicas básicas de movilización, traslado y deambulacion de pacientes. Técnicas de rotación. Cambios posturales. Acciones en situaciones de urgencia.
	Taller de Proyecto de Práctica.	Análisis, diseño y planificación de prácticas de intervención. Etapas de Plan de Trabajo. Acciones preliminares al Plan de Trabajo. Estrategias metodológicas - Fuentes y herramientas de indagación. El proceso de sistematización e informe final.

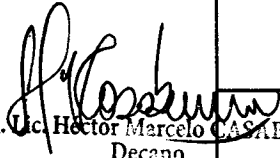

Abog. Pablo S. ACQUETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL

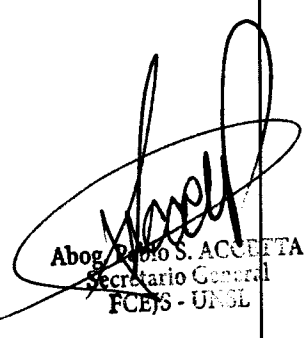


Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-9-

	Neuroanatomía y Neurofisiopatología	Sistema nervioso. Organización funcional del sistema motor. Sistema límbico y emocionalidad. Sistema nervioso autónomo. Patología neurológica.
	Ética y Deontología	La cuestión ética. Ubicación de la Ética en el campo filosófico. Concepto y resignificación El dilema profesional. La necesidad ética del otro, Los ethos epocales y los modos de intervención. Kant, la ética de la intención. Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y la dignidad del otro. La vocación profesional como práctica del Bien. Códigos de Ética: Los códigos deontológicos del Acompañante terapéutico
 Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE Decano FCEJS - UNSL	Conocimiento y Asistencia II	Conocimientos teóricos - prácticos abordando temas relacionados a: Valoración y control de los Signos vitales. *RCP y DEA. Bioseguridad hospitalaria y domiciliaria. Generalidades medicación domiciliaria. Acompañando personas con enfermedades crónicas e invalidantes. Insuficiencias renales crónicas. Paciente dializado. Persona diabético. Trastornos de sistema neurológico: demencia senil, Alzheimer, Parkinson. La persona con discapacidad. Acompañando niños y adolescentes con trastornos de la infancia. TGD. Parálisis cerebral. La Comunicación y relación terapéutica. Comunicación asertiva. Promoción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas e invalidantes de la comunidad.
	Nociones básicas de farmacología. Herramientas para el AT	Dispositivos terapéuticos en Trastornos específicos: Trastorno Obsesivo Compulsivo; Fobias Específicas, Agorafobia, Psicosis, Perversiones. Farmacología. Conceptos básicos. Farmacodinamia y Farmacocinética. Ansiolíticos. Antidepresivos. Antipsicóticos. Antirrecurrenciales. Otros fármacos. Adicciones: dispositivos de abordaje y tratamiento. Tercera y Cuarta edad: dispositivos de abordaje y tratamiento. Niñez y adolescencia: Dispositivos de abordaje y tratamiento.


Abog. Pablo S. ACCIETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-10-

	Seminarios Optativos	Conocimientos destinados al campo específico. Será propuesto por una o más áreas de integración curricular. Su estructuración deberá incluir una orientación formativa, investigativa o interventiva y su pertinencia será evaluada por la comisión de carrera.
--	----------------------	---

Formación Disciplinar Específica	Acompañamiento Terapéutico I	Historia del Acompañante Terapéutico. Acompañante Terapéutico. Conceptualizaciones acerca de la salud y enfermedad. El vínculo o alianza terapéutica. Los campos de intervención del AT. Dispositivo terapéutico. El Acompañante Terapéutico como integrante del Equipo Interdisciplinario - multidisciplinario - transdisciplinario de salud.
	Acompañamiento Terapéutico II	Campo del Acompañamiento Terapéutico. Diferentes ámbitos de intervención: Ámbito de Seguridad y Justicia; Ámbito Escolar; Ámbito de la Salud Pública - Privada. Abordajes diferenciales: Contexto de intervención. Tipo de intervención. Tipo de diagnóstico. El proceso de desarrollo en los diferentes ciclos vitales del ser humano. Función específica del AT. Herramientas de indagación. Registro. Dispositivos: táctica y estrategias. Encuadre. Informe. Supervisión.
	Acompañamiento Terapéutico III. Práctica de Intervención	Se aborda la práctica de intervención desde lo teórico conceptual los aspectos relevantes para el abordaje de intervención del AT en los diferentes campos. El proceso de intervención. Ámbitos de intervención del AT. Institución - Organización - Demanda. Análisis de la demanda. Estrategias de intervención. Encuadre de intervención. La supervisión estará orientada hacia el/la estudiante que está inmersa en un proceso dinámico de enseñanzas compartidas y aprendizajes significativos.

Mg. Lic. Hector Marcelo CASABENE
 Decano
 FCEJS - UNSL

Abog. Pablo S. ACCEITA
 Secretario General
 FCEJS - UNSL

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-11-

Distribución de los Contenidos Curriculares de la Carrera

	Total (en Horas)
Formación General e Interdisciplinaria	1408 hs
Formación Disciplinar Específica	384 hs
Total en Horas	1792 hs

ESTRUCTURA CURRICULAR:

El Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico cuenta con la siguiente estructura curricular: número y nombres de las distintas actividades curriculares que lo integran, régimen (anual y cuatrimestral), carga horaria total y semanal de cada instancia de aprendizaje.

	Año	Materia	Cuatrimestre	Horas semanales	Horas anuales
	1er				
1		Acompañamiento Terapéutico I	ANUAL	4	128 hs
2		Psicología General y del Desarrollo	ANUAL	4	128 hs
3		El Arte como Herramienta Terapéutica	ANUAL	4	128 hs
4		Comprensión y Producción de Textos	1er	4	64 hs
5		Sociología de la Salud	1er	4	64 hs
		Total de horas	1er cuat.		512 hs
6		Introducción al Pensamiento Científico	2do	4	64 hs
7		Trabajo Corporal I	2do	4	64 hs
		Total de horas	2do cuat.		128 hs
		Total de horas 1er año			640 hs
	2do				
8		Acompañamiento Terapéutico II	ANUAL	4	128 hs
9		Niveles de Acompañamiento Terapéutico (grupal, familiar y comunitario)	ANUAL	4	128 hs
10		Psicopatología	ANUAL	4	128 hs
11		Desarrollo del Sujeto y la familia	1er	4	64 hs
12		Trabajo Corporal II	1er	4	64 hs
		Total de horas	1er cuat.		512 hs
13		Biología General	2do	4	64 hs
14		Conocimientos y Asistencia I	2do	4	64 hs
15		Taller de Proyecto de Práctica	2do	4	64 hs
		Total de horas	2do cuat.		192 hs
		Total de horas 2do año			704 hs

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///

Mg. Lic. Hector Marcelo Cuatrecasas
Decano
FCEJS - UNSL

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-12-

	3ro				
16		Acompañamiento Terapéutico III. Práctica de Intervención	ANUAL	4	128 hs
17		Neuroanatomía y Neurofisiopatología	1er	4	64 hs
18		Ética y Deontología Profesional	1er	4	64 hs
19		Conocimientos y Asistencia II	1er	4	64 hs
		Total de horas	1er cuat		320 hs
20		Nociones Básicas de Farmacología. Herramientas para el AT	2do	4	64 hs
21		Seminarios Optativos	2do	4	64 hs
		Total de horas	2do cuat		128 hs
		Total de horas 3er año			448 hs

Mg. Lic. Héctor Marcelo CASADENE Decano FCEJS - UNSL	Total de horas de la Tecnicatura			1792 hs
--	----------------------------------	--	--	---------

CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMER AÑO

1.- Acompañante Terapéutico I

Historia del Acompañante Terapéutico. Acompañante Terapéutico. Conceptualizaciones acerca de la salud y enfermedad. El vínculo o alianza terapéutica. Los campos de intervención del AT. Dispositivo terapéutico. El Acompañante Terapéutico como integrante del Equipo Interdisciplinario - multidisciplinario - transdisciplinario de salud.

2.- Psicología General y del Desarrollo

Conducta. Psiquismo. Personalidad. Inteligencia. Juego. Desarrollo. Crecimiento. El sujeto y la construcción de los vínculos. Ámbitos de socialización. El proceso de desarrollo del ser humano en los diferentes ciclos vitales. El desarrollo biopsicosocial del sujeto.

3.- El Arte como Herramienta Terapéutica

El arte como herramienta de transformación. Los lenguajes artísticos del arte contemporáneo / arte de acción / arte como experiencia comunitaria / Intervenciones, instalaciones, performance / Producción pictórica bi y tridimensionales.

Relatos orales / narraciones de la memoria y saberes populares como herramientas terapéuticas. Técnicas participativas en prácticas artísticas colectivas.

4.- Comprensión y Producción de Textos

Comprensión lectora. Técnicas y estrategias de estudio. Interpretación y resolución de consignas. Los apuntes de clase como herramienta de estudio. Análisis de textos. El proceso de escritura. Escritura de ensayos y monografías

5.- Sociología de la Salud

¿Qué es la Sociología? La Sociología como ciencia. Problemas centrales de la sociedad: el de la formación de la persona social, el problema del poder y del cambio social. Sociología y Salud. Visión crítica de los paradigmas vigentes en la sociología y fundamentalmente en la salud. Las teorías sociológicas como respuesta condicionada por la realidad social y condicionante de la realidad social. Medicina social – Salud Colectiva.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-13-

La salud - enfermedad - cuidado como proceso de construcción social. Determinantes Sociales de la Salud – Determinación Social de la Salud. Salud condicionada por la realidad social y por las decisiones asumidas por los Estados Nación – Sociedad Nacional. Derecho a la Salud.

6.- Introducción al Pensamiento Científico

Teoría del conocimiento, relación del conocimiento: sujeto y objeto Caracterización del objeto de estudio en el campo de la salud: persona, cuerpo, familia, comunidad, población. La construcción histórica del saber científico. Las revoluciones científicas, paradigmas, comunidades epistémicas y modelos. Ciencia y sentido común. Concepto de obstáculo epistemológico. Diálogo de saberes. Desarrollo de las profesiones en el campo de la salud. ¿Defensa de territorios o cooperación científica? Aspectos éticos del saber, su investigación y difusión.

7.- Trabajo Corporal I

Historia del cuerpo en el ámbito terapéutico. La persona como ser biopsicosocial.

SEGUNDO AÑO

8.- Acompañamiento Terapéutico II

Campo del Acompañamiento Terapéutico. Diferentes ámbitos de intervención: Ámbito de Seguridad y Justicia; Ámbito Escolar; Ámbito de la Salud Pública - Privada. Abordajes diferenciales: Contexto de intervención. Tipo de intervención. Tipo de diagnóstico. El proceso de desarrollo en los diferentes ciclos vitales del ser humano. Función específica del AT. Herramientas de indagación. Registro. Dispositivos: táctica y estrategias. Encuadre. Informe. Supervisión.

9.- Niveles de Acompañamiento Terapéutico (grupal, familiar y comunitario)

Grupal: Concepto de grupo. Dimensiones grupales. El Trabajo en y con grupos. Modalidades grupales: equipos interdisciplinarios

Familiar: Teoría General de Sistemas. Enfoque sistémico Conceptos. Enfoque sistémico familiar. Tipos de Familia. Organización familiar. Tipos de crisis. Resiliencia.

Comunitario: Contexto histórico, político, institucional. Salud comunitaria. Las organizaciones comunitarias. Redes. La participación social, Rehabilitación basada en la comunidad.

10.- Psicopatología

Historia de la psicopatología. Salud y enfermedad, normal y patológico. De la locura generalizada vs. La locura específica. La distinción neurosis - psicosis. Conceptos claves: inhibición, síntoma y angustia. El diagnóstico en la infancia y la adolescencia. Crisis de angustia, depresiones y estados límites en la pubertad y adolescencia. Depresiones en la adolescencia.

Psicosis maniaco-depresivas. Estados depresivos y crisis de melancolía. La crisis de manía. Psicosis confusionales y psicosis delirantes agudas. Psicosis esquizofrénicas. Psicosis alcohólica. Trastornos de la alimentación. Personas en conflicto con la Ley: psicópatas, perversos, antisociales, caracterópatas, canallas. Consumos problemáticos de sustancias. Epilepsia. Demencias. Los estados de retraso mental (oligofrenias).

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///

Mg. Lic. Héctor Marcelo CASARENE
Decano
FCEJS - UNSL

Abg. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-14-

11.- Desarrollo del Sujeto y Familia

La sociedad como realidad objetiva y subjetiva en la familia con algún integrante discapacitado. Funciones de la familia en la discapacidad. Momento en el ciclo vital de la familia. El AT en ámbitos laborales. La perspectiva de género en las relaciones entre sujetos determinadas por la construcción de patrones culturales.

12.- Trabajo Corporal II

El lugar del cuerpo en el desarrollo psíquico temprano.

Correlato corporal de las emociones. Apego y tipos de apego. Expresión corporal y emocional en los tipos de apego.

El cuerpo en el acompañamiento terapéutico. Cuerpo y emociones en el A.T. Memoria corporal en la relación A.T. y acompañado.

Clínica de lo cotidiano en el acompañamiento terapéutico. El uso del tiempo y del espacio en el acompañamiento.

Desarrollo de recursos corporales vinculados al acompañamiento terapéutico y sus funciones.

13.- Biología General

Definición e importancia. La célula. Tejidos. Neurotransmisores. Transmisión del sistema nervioso. Reproducción celular. Estructura y composición de los genes. Fecundidad: sus consecuencias. Energía y metabolismo. El sistema endocrino. Reproducción de la especie humana. Comportamiento humano: el sistema regulador nervioso y el sistema de control hormonal como base biológica.

14.- Conocimientos y Asistencia I

El hombre y su medio. El rol del Acompañante Terapéutico en la atención del paciente en el hogar. El paciente y sus necesidades. Cuidados en el niño, adolescente, adulto y anciano con alteraciones de la salud. Atención del paciente psiquiátrico. Prevención de accidentes y enfermedades crónicas. Medicación: nociones básicas y generalidades de la medicación. Concepto de emergencia y urgencia. De carácter teórico - práctico: Reanimación Cardiopulmonar Básica. Primeros auxilios. Técnicas básicas de movilización, traslado y deambulación de pacientes. Técnicas de rotación. Cambios posturales. Acciones en situaciones de urgencia.

15.- Taller de Proyecto de Práctica

Análisis, diseño y planificación de prácticas de intervención. Etapas de Plan de Trabajo. Acciones preliminares al Plan de Trabajo. Estrategias metodológicas - Fuentes y herramientas de indagación. El proceso de sistematización e informe final.

TERCER AÑO

16.- Acompañamiento Terapéutico III. Práctica de Intervención

Se aborda la práctica de intervención desde lo teórico conceptual los aspectos relevantes para el abordaje de intervención del AT en los diferentes campos. El proceso de intervención. Ámbitos de intervención del AT. Institución - Organización - Demanda. Análisis de la demanda. Estrategias de intervención. Encuadre de intervención. La supervisión estará orientada hacia el/la estudiante que está inmersa en un proceso dinámico de enseñanzas compartidas y aprendizajes significativos.

17.- Neuroanatomía y Neurofisiopatología

Sistema nervioso. Organización funcional del sistema motor. Sistema límbico y emocionalidad. Sistema nervioso autónomo. Patología Neurológica.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-15-

18.- Ética y Deontología Profesional

La cuestión ética. Ubicación de la Ética en el campo filosófico. Concepto y resignificación El dilema profesional. La necesidad ética del otro, Los ethos epocales y los modos de intervención. Kant, la ética de la intención. Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y la dignidad del otro. La vocación profesional como práctica del Bien. Códigos de Ética: Los códigos deontológicos del Acompañante terapéutico

19.- Conocimientos y Asistencia II

Conocimientos teóricos - prácticos abordando temas relacionados a: Valoración y control de los Signos vitales. *RCP y DEA. Bioseguridad hospitalaria y domiciliaria. Generalidades medicación domiciliaria. Acompañando personas con enfermedades crónicas e invalidantes. Insuficiencias renales crónicas. Paciente dializado. Persona diabética. Trastornos de sistema neurológico: demencia senil, Alzheimer, Parkinson. La persona con discapacidad. Acompañando niños y adolescentes con trastornos de la infancia. TGD. Parálisis cerebral. La Comunicación y relación terapéutica. Comunicación asertiva. Promoción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas e invalidantes de la comunidad.

20.- Nociones Básicas de Farmacología. Herramientas para el AT

Dispositivos terapéuticos en Trastornos específicos: Trastorno Obsesivo Compulsivo; Fobias Específicas, Agorafobia, Psicosis, Perversiones. Farmacología. Conceptos básicos. Farmacodinamia y Farmacocinética. Ansiolíticos. Antidepresivos. Antipsicóticos. Antirrecurrenciales. Otros fármacos. Adicciones: dispositivos de abordaje y tratamiento. Tercera y Cuarta edad: dispositivos de abordaje y tratamiento. Niñez y adolescencia: Dispositivos de abordaje y tratamiento.

21.- Seminarios Optativos a definir

Conocimientos destinados al campo específico. Será propuesto por una o más áreas de integración curricular.

Su estructuración deberá incluir una orientación formativa, investigativa o interventiva y su pertinencia será evaluada por la comisión de carrera.

CORRELATIVIDADES:

	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
		REG	APR	REG	APR
1	Acompañamiento Terapéutico I				
2	Psicología General y del Desarrollo				

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///

Mg. Lic. Héctor Marcelo
Decano
FCEJS - UNSL

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-16-

3	El Arte como Herramienta Terapéutica				
4	Comprensión y Producción de Textos				
5	Sociología de la Salud				
6	Introducción al Pensamiento Científico	4 - 5		4 - 5	
7	Trabajo Corporal I	4 - 5		4 - 5	
8	Acompañamiento Terapéutico II	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7			1 - 2 - 3 - 4 - 5
9	Niveles de Acompañamiento Terapéutico. (Grupal, familiar y comunitario)	1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7			1 - 2 - 4 - 5
10	Psicopatología	1 - 2 - 4 - 5 - 6			1 - 2 - 4 - 5
11	Desarrollo del Sujeto y la Familia	1 - 2 - 4 - 5 - 6			1 - 2 - 4 - 5 - 6
12	Trabajo Corporal II	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6	7	6	1 - 2 - 4 - 5 - 7
13	Biología General	1 - 4 - 5 - 6 -			1 - 4 - 5 - 6
14	Conocimiento y Asistencia I	1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7
15	Taller de Proyecto de Práctica	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 -			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7

Boletín Oficial Online *** AÑO XXIX N° 00443 MES 04 - 2021 *** Generado: Tue Apr 20 2021 8:07:04 -0300 ***

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///

Mg. Lic. Néstor Marcelo CASADENE
Decano
FCEJS - UNSL

Abg. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-17-

16	Acompañamiento Terapéutico III. Práctica de Intervención	3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14	1 - 2 - 8 - 15		3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
17	Neuroanatomía y Neurofisiopatología	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
18	Ética y Deontología Profesional	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14
19	Conocimiento y Asistencia II	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14
20	Nociones Básicas de Farmacología. Herramientas para el AT	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 17			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13

Mg. Lic. Héctor Marcelo CASARENE
Decano
FCEJS - UNSL

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-18-

21	Seminarios Optativos	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14 - 15			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14 - 15
----	----------------------	---	--	--	--

Observaciones:

Asignaturas 7 y 12 Trabajo Corporal I y II: son de cursado obligatorio no pudiendo rendirse como libre, por ser un espacio de formación práctica vivencial; se propone que los/as estudiantes transiten por distintas técnicas expresivas con el fin de adquirir las capacidades corporales necesarias al momento de establecer el vínculo terapéutico.

Asignatura 3 El Arte Como Herramienta Terapéutica: se puede rendir libre, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26) de la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/03 del régimen académico.

Las asignaturas 1, 8 y 16 Acompañamiento Terapéutico I, II y Acompañamiento Terapéutico III. Prácticas de Intervención: que al ser asignaturas teórico prácticas son de cursado obligatorio no pudiendo rendirse como libre.

SISTEMA DE EQUIVALENCIAS PREVISTO PARA EL EVENTUAL PASE DE LOS/LAS ESTUDIANTES DEL PLAN ANTERIOR AL NUEVO:

Régimen de Equivalencias

Previsto para el eventual paso de estudiantes del Plan Ordenanza del Consejo Superior N° 09/14 al Plan Propuesto:

Equivalencias Directas Integrales

Denominación Cursos Plan OCS 09/14	Año	Denominación Cursos Propuestos	Año
Acompañamiento Terapéutico I	1° A 1° C	Acompañamiento Terapéutico I	1° A Anual
Acompañamiento Terapéutico II	1° A 2° C		
Psicología General	1° A 1° C	Psicología General y del Desarrollo	1° A Anual
Psicología del Desarrollo	1° A 2° C		

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-19-

Expresiones Creativas I	1° A 2° C	El Arte como Herramienta Terapéutica	1° A Anual
Expresiones Creativas II	2° A 1° C		
Biología General	1° A 1° C	Biología General	2° A 2° C
Sociología de la Salud	1° A 1° C	Sociología de la Salud	1° A 1° C
Trabajo Corporal I	1° A 2° C	Trabajo Corporal I	1° A 2° C
Conocimiento y Asistencia al Paciente I	1° A 2° C	Conocimiento y Asistencia I	2° A 2° C
Desarrollo del Sujeto y Familia	2° A 1° C	Desarrollo del Sujeto y Familia	2° A 1° C
Trabajo Corporal II	2° A 1° C	Trabajo Corporal II	2° A 1° C
Psicopatología I	2° A 1° C	Psicopatología	2° A Anual
Psicopatología II	2° A 2° C		
Investigación y Diseño. Proyecto de Práctica	2° C 1° C	Taller Trayecto de Práctica.	2° A 2° C
Psicofarmacología	2° A 2° C	Nociones Básicas de Farmacología. Herramientas para el AT	3° A 2° C
Niveles de Acompañamiento Terapéutico (grupal, familiar y comunitario)	2° A Anual	Niveles de Acompañamiento Terapéutico (grupal, familiar y comunitario)	2° A Anual

Mg. Lic. Héctor Marcelo CASAPERA
Decano
FCEJS - UNSL

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-20-

Conocimiento y Asistencia al Paciente II	3° A 1° C	Conocimiento y Asistencia II	3° A 1° C
Ética y Deontología Profesional	3° A 1° C	Ética y Deontología Profesional	3° A 1° C
Práctica A o B	3° A 1° C	Acompañamiento Terapéutico III. Práctica de intervención	3° A Anual
Seminario Optativos	3° A 1° C	Seminario Optativos	3° A 2° C

RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO

I.- Propuesta de Caducidad del Plan de Estudios

La fecha de caducidad del dictado del plan de estudios será en el ciclo lectivo 2021, es decir que, a partir de la vigencia del Plan propuesto, solo por el término de los próximos 3 años se dictarán por última vez los cursos de 2° y 3°. Se prevé que el cronograma de dictado de cursos y espacios curriculares durante los años que involucre la caducidad del plan anterior, exigirá una colaboración especial de los docentes sobre todo en los cursos que se fusionan o amplían al doble sus contenidos y crédito horario.

II.- Todos los estudiantes Ingresantes en el año 2021 comenzarán a cursar la Carrera con el nuevo Plan y con el régimen de correlatividades previsto.

III.- Según la Propuesta de Plan Modificado, en el año 2022 se dictará en el segundo año; en el año 2023 se dictará tercer año.

VI.- Los estudiantes ingresados hasta el 2020, podrán solicitar cambio de plan de estudios en forma optativa a la Comisión de Carrera y se tendrá en cuenta el Anexo de Equivalencias para su pase de acuerdo con el nuevo Plan, oportunidad en que se evaluará la pertinencia de eximir las exigencias de las correlatividades previstas, para facilitar su transición y no perjudicar a los estudiantes por el cambio de Plan.

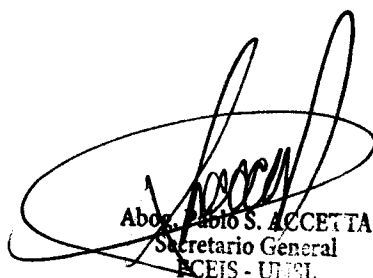
IV.- Las mesas de exámenes de las materias del Plan de Estudios Ordenanza N° 09/14-C.S., se deberán constituir hasta las fechas de vencimiento de la regularidad de las materias dictadas por última vez.

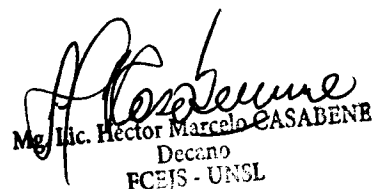
V.- No se admitirán prórrogas de regularidad en las materias del Plan de Estudios Ordenanza N° 09/14-C.S., a partir de la sanción de la presente Ordenanza.

VI.- Cualquier caso no previsto en la presente disposición será resuelto por la Facultad.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 08/2020

--


Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL


Mg. Lic. Hector Marcelo CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL